Moción de Orden del Día N° 5232

MOCION DE ORDEN DEL DIA MULTIPARTIDARIA

MOCION DEL ORDEN DEL DIA A FIN DE QUE CONFORME UNA COMISION INVESTIGADORA PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO POR LA MUERTE DE POBLADORES Y HERIDOS EL DIA 9 DE ENERO DEL 2023 EN LA CIUDAD DE JULIACA, DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
12 ENE. 2023
RECIBIDO
Hora 10:53 a.m.
Firma

Como es de conocimiento público el día 9 de enero del presente año 2023 en la ciudad de Juliaca se han llevado reclamos, marchas y movilizaciones por la población no solo de la mencionada ciudad, sino de pobladores de las provincias de Azángaro, Carabaya, Melgar, entre otras. Posteriormente se produjo enfrentamientos con miembros de la Policía Nacional que ha ocasionado la muerte de 17 personas y más de 38 heridos que han sido atendidos en el Hospital Monge Medrano. Las muertes según los reportes han sido ocasionadas por armas de fuego, en algunos casos de perdigones y conforme lo explican los médicos del mencionado hospital por proyectiles compatibles con balas.

Estos hechos no se pueden producirse en un país democrático porque las protestas no pueden ser controladas con costos sociales, es decir con personas muertas y heridas, dado que el Estado tiene los mecanismos para evitar hechos de violencia. Se ha reportado entre los fallecidos a personas muy jóvenes y otros con proyectiles de arma de fuego que han impactado en la cabeza de los pobladores, lo cual demuestra que no se ha procedido adecuadamente para cautelar la vida de los ciudadanos y a su vez mantener el orden en la ciudad de Juliaca.

Por estas consideraciones, es necesario que el Congreso de la República proceda a conformar una comisión investigadora para que proceda a determinar la responsabilidad política y penal de las personas que han ocasionado estos daños a las personas civiles. De igual manera se debe determinar las mismas responsabilidades por los miembros de las fuerzas del orden que han resultado heridos y el suboficial de la Policía Nacional fallecido.

Finalmente es necesario referir que miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se va constituir en el Perú a partir

del día 11 de enero del 2023 para verificar la vigencia de los derechos humanos en nuestro país; esto a raíz de los sucesos explicados en la presente moción de orden del día.

En consecuencia, el Congreso de la República ACUERDA:

CONSTITUIR UNA COMISION INVESTIGADORA PARA ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO POR LA MUERTE DE POBLADORES Y HERIDOS EL DIA 9 DE ENERO DEL 2023 EN LA CIUDAD DE JULIACA, DEPARTAMENTO DE PUNO.

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA